



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 22-06-2016 12:46:02
01 Folio Anex:0 - Al Contestar Cite Este Nr.:2016EE7425
3124 - DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS/GUACANEME URUEÑA
SANDRA LORENA
NILSON RAFAEL MARTINEZ HERNANDEZ
RESPUESTA AL OFICIO RADICADO ER 10582
MAYRA VALLEJO

1200

Bogotá, D.C.

Señor:
NILSON RAFAEL MARTINEZ HERNANDEZ
KR 77A 65C 20 SUR
Barrio: ESPINO I
Teléfono: 3116881620
Ciudad

Asunto: **Respuesta al oficio con radicado 2016ER10582.**

Cordial saludo.

En atención a su solicitud radicada en la entidad el día 07 de junio de 2016, en el que manifiesta no entender el motivo por el cual se le envió la carta de suspensión de la ayuda de relocalización transitoria, respetuosamente me permito indicarle que el documento se elaboró el 18 de mayo de 2016, fecha en la cual usted no había seleccionado vivienda, sin embargo una vez verificada la información contenida en la base de selección de vivienda de la Dirección de Reasentamientos, se verifica que usted seleccionó alternativa habitacional en la modalidad de vivienda nueva el proyecto Colores de Bolonia Etapa II el día 19 de mayo de 2016, superando la causal de suspensión. Por lo anterior, por el momento cumple con las obligaciones propias del programa de reasentamientos plasmadas en el Decreto N° 255 de 2013, la Resolución 740 de 2015 y demás normativa aplicable, para ser beneficiario de la ayuda de relocalización transitoria.

Cordialmente,


SANDRA LORENA GUACANEME URUEÑA
Directora Técnica de Reasentamientos (E)

Proyectó: ^{MVF} Mayra Vallejo – Contrato 20 de 2016
Revisó: Diana Elizabeth Velasco Martin – PE – 222 - 05 DP

Copia: **CABALLERO CORONADO PABLA**
CRA 77 A 65 C20 SUR

Id. 2012-ALES-426

